

## Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMER PUNTO. Política Académica

- 1.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan los representantes de personal docente e investigador y estudiantes de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente.

#### SEGUNDO PUNTO. Internacionalización y Cooperación

- 2.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.

En Zaragoza, a 5 de junio de 2024, siendo las 10:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Rector.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

### Asistentes

#### Miembros natos

Presidente José Antonio Mayoral Murillo  
Secretaria M<sup>a</sup>. Ángeles Rueda Martín  
Alberto Gil Costa, Gerente

#### Vicerrectores

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado  
Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo  
Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación  
Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica  
José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica  
Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica  
Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía  
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente  
Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social  
Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

#### En representación del Consejo Social

Aurelio López de Hita

### ORDEN DEL DÍA:

#### PRIMER PUNTO. Política Académica

- 1.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan los representantes de personal docente e investigador y estudiantes de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente.

Por indicación del Rector, el Vicerrector de Política Académica pone de manifiesto el primer apartado del primer punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan los representantes de personal docente e investigador y estudiantes de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento

la propuesta efectuada, tal y como se contempla en el Anexo 1.1.

CSV: c26ebaf26a631c61898183e4497c318c

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 6

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Rector de la Universidad de Zaragoza

27/06/2024 16:07:00

MARIA ANGELES RUEDA MARTIN

Secretaría General de la Universidad de Zaragoza

28/06/2024 08:33:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c26ebaf26a631c61898183e4497c318c>

**En representación de los decanos/directores de centro**

Elena Barlés Baguena  
 Concepción Lomba Serrano  
 Luis Alberto Morellón Alquezar

**En representación de los directores de departamento**

Feliciano Jesús Ramos Fuentes

**Personal Docente e Investigador**

José Ramón Beltrán Blázquez  
 Ignacio de Blas Giral  
 María Elizabet Pires Ezquerro, sustituye a Carmen Bayod  
 Carlos Rodríguez Casals, sustituye a Carmen Marcuello  
 Eliseo Serrano Martín

**Estudiantes**

Iker Javier Algarate Pérez  
 Jorge Lahoz Gómez  
 Cristina Martín Navarrete  
 María Marzo Manzano  
 Raquel Medrano Alloza

**PTGAS**

José Antonio González Martínez  
 M<sup>ª</sup> Ángeles Nasarre de Letosa Julián, sustituye a Miguel Hernández

**Asistentes online:****Vicerrectores**

Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca  
 José Martín-Albo Lucas, Vicerrector del Campus de Teruel

**En representación de los decanos/directores de centro**

M<sup>ª</sup> Ángeles Franco Sierra

**En representación de los directores de departamento**

Miguel Ángel Boldova Pasamar

**Excusa asistencia**

José Antonio Yagüe Fabra  
 Cristian Florentín Mahulea  
 José Mariano Moneva Abadía

**Invitados online**

M<sup>ª</sup> Luz Beltrán Agustín, Jefa de Gabinete  
 Silvia Gaspar Lera, Vicesecretaria General  
 Noelia González Orti  
 María Victoria Sanagustín Fons, Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública

**SEGUNDO PUNTO. Internacionalización y Cooperación**

**2.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.

Seguidamente, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación que expone el primer apartado del segundo punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza. Asimismo, agradece la labor realizada por diversos miembros del Consejo de Gobierno, algunos de los cuales se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria como los representantes del estudiantado de EDU y del Personal técnico, de gestión y de administración de servicios, en la elaboración de esta propuesta de Acuerdo.

Seguidamente, el Rector concede la palabra a D. José Antonio González, D. Jorge Lahoz, D<sup>ª</sup> Cristina Martín y Dra. Concepción Lomba, en el que expresan un agradecimiento al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación por el trabajo desarrollado y su disponibilidad al diálogo.

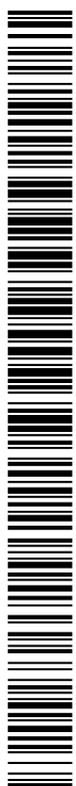
Tras el debate se asumen algunas precisiones que se incorporan al texto de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza que, sometida al Pleno del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento tal y como figura en el Anexo 2.1.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 10: 55 horas del miércoles, 5 de junio de 2024. De todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.



CSV: c26ebaf26a631c61898183e4497c318c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector.



c26ebaf26a631c61898183e4497c318c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c26ebaf26a631c61898183e4497c318c>

CSV: c26ebaf26a631c61898183e4497c318c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	

**Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan los representantes de personal docente e investigador y estudiantes de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente.**

Como desarrollo del artículo 32 del texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la Calidad de los estudios de grado y máster universitario de la Universidad de Zaragoza aprobado por resolución de 2 de mayo de 2017, y modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2021, se aprueba la composición de Calidad de la Actividad Docente, que queda integrada por los siguientes representantes de profesorado docente e investigador y estudiantes:

**Titulares:**

- D<sup>a</sup>. María Sanz Julián, rama de Artes y Humanidades
- D. Alberto Castán Chocarro, rama de Artes y Humanidades
- D<sup>a</sup>. Julia Bordallo González, rama de Artes y Humanidades
- D. Juan Antonio Vallés Brau, rama de Ciencias
- Vacante PDI, rama de Ciencias (Comisión Estudios de Posgrado)
- D. Maxim Ivchin, rama de Ciencias
- D<sup>a</sup> Sara Malo Fumanal, rama de Ciencias de la Salud
- D<sup>a</sup>. Elena Lobo Escolar, rama de Ciencias de la Salud
- D<sup>a</sup>. Stefany Morales Morales, rama de Ciencias de la Salud
- D. Aurelio Barrio Gallardo, rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
- D<sup>a</sup> Patricia Bachiller Baroja, rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
- D<sup>a</sup>. Giorgina María Dobre, rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
- D. José Manuel Franco Gimeno, rama de Ingeniería y Arquitectura
- D<sup>a</sup>. Aránzazu Otín Acín, rama de Ingeniería y Arquitectura
- D. Mario Luque Biescas, rama de Ingeniería y Arquitectura

**Suplentes:**

- D<sup>a</sup>. Mónica Vázquez Astorga, rama de Artes y Humanidades
- D<sup>a</sup>. María Marzo Manzano, rama de Artes y Humanidades
- D<sup>a</sup>. Esmeralda Mainar Maza, rama de Ciencias
- D. Óscar Lahuerta Sediles, rama de Ciencias
- D<sup>a</sup>. Ana Belén Martínez Martínez, rama de Ciencias de la Salud
- D. Julián Crespo Sarvisé, rama de Ciencias de la Salud
- D<sup>a</sup>. Blanca María Simón Fernández, rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
- D. Pablo Quílez Burillo, rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
- D. Carlos Miguel Monne Bailo, rama de Ingeniería y Arquitectura
- D. Adrián Rubio Villas, rama de Ingeniería y Arquitectura

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c26ebaf26a631c61898183e4497c318c>

CSV: c26ebaf26a631c61898183e4497c318c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	

**Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.**

La Universidad de Zaragoza quiere reafirmar su compromiso con la paz, la convivencia y los derechos humanos, **rechazando nuevamente todo tipo de violencia, y dando nuevos pasos en nuestro compromiso** con el pueblo palestino.

El **Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza** [aprobó el pasado 25 de marzo una declaración](#) en la que ya expresaba su **compromiso con la defensa de la libertad académica, los derechos humanos y las libertades públicas, y con la promoción de la paz**. En ella, se manifestaba la posición de nuestra institución contra la guerra y la preocupación por los conflictos armados, expresando nuestra solidaridad con el pueblo palestino y con las comunidades académicas directamente afectadas por la guerra de Gaza. Se solicitaba, además, el cese inmediato de hostilidades y se condenaba la prosecución de la guerra por parte del gobierno de Benjamin Netanyahu.

Asimismo, la **Junta Rectora de la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE)**, en la que está incluida la Universidad de Zaragoza, emitió un [comunicado el 9 de mayo de 2024](#), dejando constancia de su hondo pesar por los gravísimos acontecimientos que se están produciendo en la Franja de Gaza. La Universidad de Zaragoza suscribió la citada declaración, que hacía referencia a la **exigencia del cese inmediato y definitivo de las operaciones militares del ejército israelí, así como de cualquier acción de carácter terrorista, y la liberación de las personas secuestradas por Hamás**.

Además, se exigía que el Estado de Israel respete el derecho internacional y permita la entrada en Gaza de toda la ayuda humanitaria que pueda proveerse para cubrir la emergencia de su población civil y, así mismo, que se articulen las medidas que correspondan por parte de las instancias internacionales para acometer lo antes posible la reconstrucción y recuperación del territorio palestino.

Asimismo, **las universidades españolas representadas en CRUE**, incluyendo la Universidad de Zaragoza, **establecíamos nuestro compromiso de revisar y, en su caso, suspender los acuerdos de colaboración con universidades y centros de investigación israelíes que no hubieran expresado un firme compromiso con la paz** y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Prosiguiendo en esta línea de actuación, el **Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza** quiere reafirmar su **compromiso con la paz** de acuerdo con la postura de CRUE y de otras universidades españolas en defensa de la no violencia, así como con la resolución del Tribunal Internacional de Justicia de la ONU del 24 de mayo de 2024 por la que se insta a Israel a que detenga inmediatamente su ofensiva militar, garantice el acceso de ayuda humanitaria a la población gazatí y permita la entrada en la Franja de equipos de investigación de la ONU para investigar las posibles violaciones de la Convención para la Prevención y la sanción del delito de Genocidio.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza manifiesta que:

1. **No existen convenios directos de colaboración ni acuerdos de intercambio vigentes con entidades de Israel.**
2. Se ha procedido a **suspender los dos contratos OTRI vigentes** con empresas de Israel, congelando uno y anulando, de acuerdo con el equipo de investigación concernido, la cesión de licencia de software que implicaba el otro.

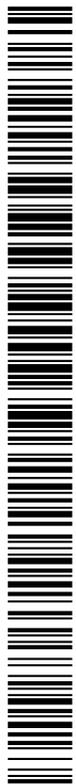
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c26ebaf26a631c61898183e4497c318c>

CSV: c26ebaf26a631c61898183e4497c318c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	

3. Se ha contactado con la entidad coordinadora, radicada en Italia, del proyecto europeo en el que la Universidad de Zaragoza participa junto con instituciones de otros quince países, para evaluar la situación y fijar una postura común.
4. **Se resuelve no suscribir ningún acuerdo de colaboración con universidades y centros de investigación o empresas israelíes mientras no cese la ofensiva sobre suelo palestino, y, posteriormente, en ningún caso, hasta que no hayan expresado un firme compromiso por la paz y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.**
5. Se compromete a intensificar **la cooperación con el sistema científico y de educación superior palestino** que haya expresado su firme compromiso con la paz y con el cumplimiento del derecho internacional humanitario, estableciendo en su caso convenios y priorizando a las instituciones académicas palestinas en los programas de cooperación. Además, se facilitará la acogida temporal de la comunidad universitaria afectada y se desarrollarán medidas adicionales de apoyo como la gratuidad de tasas para personas refugiadas y la puesta en marcha de medidas de apoyo directo a la población palestina en el marco del recién creado grupo de trabajo intersectorial de la CRUE con el fin de impulsar la cooperación, la atención al refugiado y acciones de voluntariado dirigidas a la población palestina.
6. Se promoverán **iniciativas conjuntas en el marco de CRUE para seguir reclamando un alto el fuego inmediato en Gaza, la liberación de las personas prisioneras y rehenes**, así como para desarrollar programas que contribuyan a la recuperación de los centros y programas de enseñanza universitaria y de investigación palestinos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza seguirá velando por el cumplimiento de los objetivos que refleja esta declaración.

La Universidad de Zaragoza por la paz, por la libertad académica, por los derechos humanos y por las libertades públicas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c26ebaf26a631c61898183e4497c318c>



CSV: c26ebaf26a631c61898183e4497c318c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/06/2024 16:07:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	28/06/2024 08:33:00	